



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

LUNES 10 DE OCTUBRE DE 1904.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

GRAN PANERIA Y SASTRERIA

CRISTINO GONZALEZ.

(10, Juan Bravo, 10).

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de Sastrería montada con todos los adelantos modernos, a cuyo frente se halla el reputado cortador madrileño señor Collado.

UNA SANGRIA SUELTA

De tal puede calificarse para España la emigración creciente que, restando elementos de producción y de trabajo, hace de las repúblicas americanas suelo más generoso que aquel en que nacieron multitud de infelices, para los que la madre patria resulta madre arisca y poco generosa.

Tres mil setecientas treinta y tres personas salieron durante el mes de Setiembre del puerto de la Coruña en demanda de sol más espléndido que el de la madre España y de suelo más productivo que el de la vieja nación en que creyeron poder satisfacer sus mezquinas ambiciones.

Los compatriotas que nos abandonan obligados por la miseria y el hambre, conocen las penalidades que más allá de los mares sufren los emigrantes y, sin embargo, lanzanse a los peligros del mar y a los mayores aún de lo desconocido, por serles imposible hallar en el hogar en que nacieron alimento para sus desfallecidos estómagos y un poco de calor para escitar sus atordados miembros.

Multitud de extensos terrenos halláanse convertidos en infecundo erial, sin brazos que les transformen en veneros de riqueza y, sin embargo, uno y otro día los vapores que zarpan de nuestros puertos van abarrotados de españoles a quienes el Estado no supo ó no quiso dar medios para ganar el miserable mendrugo con que satisfacer una frugalidad escesiva.

Enfrascados nuestros políticos en resolver problemas de importancia ridícula y atentos unos a mantenerse en el poder y otros a procurar escalarle, nadie se ocupa de una cuestión importante, cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se la considere, ya en el relativo al quebranto material, que a la nación ha de producir la pérdida de brazos que dedicar a nuestra atrasada agricultura, ya en el desprestigio moral que supone abandonar a los inseguros, azares de la suerte, a multitud de

españoles que acaso huyen de lo malo para caer en brazos de lo peor.

Nos parece muy bien que las cargas públicas aumenten de un modo considerable y que el presupuesto ruinoso de los mil millones de pesetas sea insuficiente a cubrir gastos de los que, muchos pudieran y deben suprimirse, en tanto que el hambre se estiende por las aldeas, obligando a huir de ellas a los que tienen perfecto derecho a una protección que no disfrutaron jamás.

Los políticos, con raras y honrosas excepciones, no se ocupan de los pueblos sino en época electoral, cuando necesitan del voto del pobre, a quien compran unas veces y quieren comprar siempre, a fin de obtener el acta de diputado del dinero y hacer el ridículo papel de decir *Si ó No* cuando el pequeño dios que adoran en política, así lo exige, del grupo de lacayos de que puede disponer incondicionalmente.

Vergüenza produce pensar que, mientras multitud de nulidades enfatuadas pasan los años en el templo de las leyes usurpando una representación debida solo al talento y a la iniciativa poderosa, aquellos que labran la tierra, arrancándola a fuerza de sacrificios un fruto no renumerador, tienen que huir de España refugiándose en apartados climas donde acaso han de encontrar mayor miseria que en este pueblo de convencionalismos odiosos y de caciquismo repugnante.

Al que trabaja se le desprecia; al que uno y otro día pretende con inusitado afán variar la actual manera de ser de nuestra infeliz patria, se le persigue; al que al bruto no da patente de sabio y al ladrón no considera honrado, se le fustiga y así se quiere regenerar al país y así se pretende transformar nuestra nación rápidamente.

Quedense esos procedimientos para los gansos sociales que, ofuscados por todo lo que brilla cual inferiores seres de la escala zoológica, ni se paran a pensar las consecuencias de su modo de proceder ni tienen conciencia de sus deberes; nosotros seguire-

mos lamentando la inmoralidad que cunde por toda España manchándolo todo y perturbándolo todo, haciendo casi imposible la redención anhelada por los espíritus fuertes y no capaces de entregarse atados de pies y manos a exigencias de un caciquismo repugnante y raquíto.

Nuestra España camina, a pasos agigantados a la ruina y las más bellas frases, los más enérgicos apostrofes y los gestos más estudiados, no serán capaces de demostrar que es grande y próspero un pueblo, en que en un solo mes y por uno de sus puertos tienen que marchar en busca de medios para la vida tres mil setecientos sesenta y tres emigrantes que, de quedarse pegados al solar en que vieron la primera luz, tendrían que acostumbrarse a lo que no se acostumbró el burro del gitano.

Los cambios al treinta y siete por ciento; un presupuesto de mil millones de pesetas; un caciquismo feroz que extiende sus tentáculos inmensos, cual los del repugnante pulpo, por toda la nación, y una emigración de tres mil setecientos individuos en un mes y por un solo puerto, hacen el proceso de una política. Lo demás es hablar del mentir de las estrellas.

El Colegio de huérfanos de Artillería.

Son muchos los organismos que tuvieron asiento en nuestra capital y que desaparecieron para no volver jamás, y no hemos de citarlos nosotros porque su recuerdo é importancia se hallan en la memoria de todos.

Nuestros elementos de riqueza han disminuido de un modo grande y persistente; y si no hemos de vivir una vida im posible, es necesario sustituir aquellos por otros nuevos y de alguna importancia que den a Segovia un aspecto completamente distinto del que tiene hoy.

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el viernes último, pasó a estudio de una comisión lo que podía y debía hacerse relacionado con la creación de un Colegio de huérfanos de Artillería y aunque suponemos que los concejales habrán de estudiar el asunto con el cariño que por su importancia merece, bueno será no demoren mucho su informe, de mayor urgencia que otros que no se han emitido aún, a pesar de que las cuestiones que pudieran motivarles son de las que merecen el olvido sistemático en que las tiene el cabildo municipal.

La creación en Segovia de un Colegio de huérfanos de la entidad del que trata de crearse, bien merece la pena de una mayor actividad que la ordinaria y aunque sin pre-

ocupaciones, que pudieran ser perjudiciales, es menester trabajar con empeño a fin de que la opinión pública vea satisfechos sus anhelos y se dé al mundo entero una prueba de que nos preocupa el estado de nuestra población, cuya vida se semeja mucho a la del enfermo crónico que muere agonizando.

Nuestra apatía y nuestra indiferencia nos llevaron a sufrir mutilaciones espantosas y para ganar el tiempo perdido, precisa que el Ayuntamiento estudie con interés la cuestión hoy sobre el tapete y teniendo en cuenta la importancia que aquella tiene, vea si por sí solo, ó ayudado de otras entidades a quienes puede interesar lo que a la provincia entera habrá de convenir, hace los sacrificios que el caso requiere, recabando para Segovia un organismo de suma conveniencia para los intereses de nuestro pueblo.

Hace mucho tiempo que venimos restando y es preciso sumar pues lo contrario será condenarse a segura muerte, y sin que nosotros entremos a estudiar el fondo de la cuestión, son muy poderosas las razones que debe mover a nuestros ediles para no perder los días, sino antes por el contrario, para procurar ganarlos, haciendo cuanto esté de su parte y dando cuantas facilidades sean posibles, dentro de los recursos económicos del Erario municipal, para conseguir la creación en nuestro suelo de un organismo que hará ganar a Segovia algo de lo mucho que llevamos perdido en los últimos tiempos.

Estudiando la cuestión con amplitud de criterio y no dejándose guiar, de pesimismo que a nada conducen, se puede conseguir lo que anhela Segovia, identificada con los artilleros que, en su totalidad, guardan cariños a la vetusta ciudad del Alzazar y del Acueducto.

A trabajar con fe y todo se arreglará.

Cronicas madrileñas.

¿Tendremos unión entre demócratas y liberales? El señor Montero Ríos la cree necesaria. El señor Moré no la desea. Los elementos que más brillan al lado de los dos ilustres personajes, parece que muestran decidido empeño en que el patriótico propósito se realice a más andar.

¿Coinciden ambas fracciones en la manera de apreciar y de resolver los problemas políticos a punto de abordarse en el Parlamento? Existe, y fundamentalmente, unidad de criterio en las ideas y en los procedimientos de Gobierno?

He ahí la tarea encomendada de una parte a los señores Gullón y Marqués de Teverga y de la otra a los señores Salvador y Conde de Romanones. Si estos señores logran en-

Folleton de EL DEFENSOR (32)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

Y un ánimo como el del hombre, que hace cara a un ejército entero, se rinda a una mujer, que huye de un ratón, es cosa que espanta. Dios me libre de sus revueltas, y me guarde de sus dobleces, que aun sin gusto suelen tenerlos, por dar a entender que son queridas y desdenosas; que las aman y que no las estiman: que las regalan, y que ellas hacen burla de quien las sirve.

DESCANSO V.

Yo no quedé tan seguro de lo pasado que no me fuera necesario vivir con mucho cuidado de las tretas de aquel valiente, porque si antes estaba senido del despojo de la ta-

jante hoja; después lo estubo de haber salido tan a su costa la burla que pensé hacerme. Yo, para más seguridad mía, acudí a favorecerme de la casa de un gran caballero, que está junto a *Omnium Sanctorum*, en la feria, que en todas mis travesuras y sucesos me fué amparo y refugio. Envióme a desafiar el valiente con un valiente amigo suyo. Estando yo en la dicha casa del señor Marqués de Algabe, don Luis de Guzmán y sus criados, que tenía muchos y muy honrados, me quitaron de la obligación, por ser mis amigos, que por la descoartesa de haber perdido el respeto a la casa le enviaron a la suya sin narices, dejando la espada, broquel y daga para merienda de los mozos de cocina. Hizo de manera el malsín, mal fin le dé su suerte, que vino a saber un alcalde de la justicia, grande enemigo mío, si estaba engañado Dios lo sabe, que yo había pegado fuego a la casa de su dayfa, que por andar celoso injustamente de mí, por momentos me llevaba preso, y aunque yo procuré siempre vencerle en cortesía, y quitarle la ocasión que lo traía con pecho vengativo, como debía de tener el ánimo poco noble, no hacía caso del buen término y humildad de que yo usaba con él, que los ánimos poco levantados en viéndose superiores a su enemigo procuran vengarse como pue-

den, sin mirar si les está bien ó mala. Mas los valerosos ánimos, con ser señores de la venganza, tienen por grandeza no hacer caso de ella. Este que digo, en viendo que pudo satisfacer a su bárbaro apetito, con la relación que le dió mi enemigo, luego puso por obra la ejecución de sus malas entrañas, haciendo corchete y explorador, a la misma parte, que tuvo harto cuidado de seguirme los pasos, de modo que yo lo vine a saber por medio de amigos suyos y míos. Sabido esto, que el alcalde de la justicia habiendo inermado el delito, diciendo que era incendiario, como hombre que no tenía más de una oreja, y esa inficionada, no admitió advertencia ni consejo que se le daba. Dijo que me había de sacar de la iglesia en cualquiera que me hallase, porque el delito de incendiario era muy grave. No lo hiciera el que ahora está en el mismo oficio, que es justísimo juez, cristiano y discreto, y de gran consideración en cuanto dice y hace, no precipitado, ni arrojado, sino muy templado y considerado en todas sus acciones, Justino de Chaves, que hay algunos jueces, aunque pocos, que no quiered dejar delito para el tribunal de Dios, que parece que los elige el demonio para hacer por manos de ellos lo que no puede por las suyas, que se las tiene Dios atadas. En sabiendo

que este juez andaba conmigo tan tirano, mudéme de traje con un vestido viejo y malo para andar disfrazado; yo le traía junto a su persona una espía que me avisase de todo, porque yo no me apartaba de *Omnium Sanctorum*, donde el sacristán era mi amigo, con quien había tratado lo que había de hacer si viniese a sacarme. Vino a avisarme de esto el amigo, y que para esta empresa traía conmigo al Toledanillo, corchete endiabrado, y yo juré que le había de hacer una burla, que me había de llevar acuestas a mi casa. Luego pareció venir con tanta prisa, que por poco no pudiera ejecutar mi traza. Dí al sacristán capa, ropilla y espada, quedándome en un jubón viejo y sucio, y atándome a la cabeza un lienzo muy roto y ensangrentado, echéme entre unos pobres muy asquerosos que estaban a la puerta pidiendo limosna; llegué muy furioso a buscarme en la iglesia; el sacristán cerró la iglesia antes que llegase, y juró, y con verdad, que no había en toda ella retraído, ni otra gente, sino aquellos pobres, que a nadie dejaban oír misa, y que si quería sacar algún retraído, él se lo daría en las manos, echándolos de allí. Luego él comenzó a echarlos, diciéndoles: Vosotros algunos delincuentazos debéis de ser. Y a mí, porque dijo el sacristán que estaba tullido, y que no

contrar, nó una fórmula vana, si nó una base firme de inteligencia, la unión vendrá por sus pasos contados y á satisfacción de las comunes aspiraciones; pero si no la encuentran las cosas quedarán como están y el fallo del pleito lo dará íntegro la opinión pública en favor de aquellos que mejor sepan defenderlo. De cualquier modo, los campos van á deslindarse por la ponencia y con vista de los argumentos aducidos, demócratas y liberales podrán discutir en que todo ondea la bandera ó el programa que más se acomoda al interés del país en las actuales circunstancias.

Puede decirse, no obstante, á título de alcance anticipado, que la actitud en que acaba de colocarse el señor Montero Ríos otorgóle positivas ventajas, y que en el caso improbable de una ruptura definitiva entre las dos fuerzas del antiguo fusionismo, el triunfo será suyo en toda la línea, mediante la lógica é indeclinable transformación del partido por las ideas antes que por la conveniencia de las personas.

El tratado entre España y Francia sobre la cuestión de Marruecos está á punto de firmarse si es que ya no se ha firmado. La impresión, por lo que ha traslucido al público, acerca de sus términos, es altamente satisfactorios. No se escasean los elogios á nuestro Embajador Sr. Marqués del Muni y en consecuencia de las ventajas recabadas alguna gloria corresponde á la minoría democrática en que dicho señor milita.

Las ferezas del Sr. Villaverde se han aplacado. Dispuesto el Gobierno á que se discuta con preferencia su proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda y elegida ya la comisión que ha de emitir dictamen, el marqués de Pozo Rubio seguirá siendo un perfecto ministerial de Maura.

El Manzanares.

Madrid y Octubre de 1904.

Conferencias deminicales para obreros.

Ayer á la hora de costumbre tuvo lugar la tercera de estas conferencias, que corrió á cargo del reputado doctor en Medicina nuestro querido amigo don Segundo Gila, que había elegido como tema de su conferencia «La asistencia inmediata al obrero herido.» Comenzó el señor Gila expresando la satisfacción que sentía por la idea que los organizadores de estas reuniones se han propuesto desarrollar con ellas porque en España se precisa la divulgación de conocimientos prácticos, de cultura general que existen en otros países especialmente en Inglaterra y Norte-América.

Confía en que los obreros segovianos han de obtener grandes beneficios asistiendo á estas conferencias.

No he de exponer en mi peroración, decía, ideas abstrusas, sino cosas que todos sabemos por el sentido común. El hombre es bueno ó malo, pero lo cierto es que en medio de catástrofes y calamidades, siempre acude en auxilio de sus semejantes, prestando sus cuidados al herido, pero algunas, muchas veces, queriendo hacer bien ha causado un mal por no estar bien educado porque desconoce esas prácticas necesarias para el auxilio que presta.

No pretendo, añade, hacer medicos á todos porque esto es imposible y mucho menos curanderos de los que por desdicha tanto abunda en nuestro país siendo el padrón de ignominia de nuestra incultura; solamente he de ocuparme de algunas cosas precisas para todos en los casos de accidentes en tanto llega el médico.

Supongamos que estando trabajando en la obra se cae un obrero y puede ocurrir que se cause un trompazo, que se haga un cardenal, ó que se hiera, que se quiebre ó descoyunte un hueso y además de esto que sobrevenga la pérdida del conocimiento. Pasa á exponer lo que se debe hacer en cada caso.

Si el herido sufre un magullamiento que se caracteriza por el gran dolor que experimenta y la inflamación sobreviene no es malo el procedimiento que se suele seguir por la gente pues se acostumbra á poner paños de arnica. Pero además existe la errónea creencia de que es mejor no dejar enfriar el miembro magullado y para que esto ocurra se emplean cuantos medios sugiere la imaginación; esta costumbre es pernicioso.

Si se ha producido un chichón, un golpe tampoco es malo el procedimiento que se suele adoptar por la generalidad de las personas y que consiste en aplicar sobre la parte lesionada una moneda y apretar, porque con ello se consigue impedir mayor salida de sangre y consiguientemente la inflamación; pero á veces suele ocurrir que se aprieta con tanta fuerza la moneda que no se deje nutrir á los órganos lesionados.

Termina aconsejando que en ese caso se ponga una moneda sobre la región lesionada pero sin apretar mucho.

En los golpes grandes existe esa costum-

bre de no dejar quieta la parte contusionada, con lo que se realiza un grave mal, porque el reposo es el mejor medio de curación.

No obligar pues al herido á hacer movimientos, aplicando sobre la parte herida paños de agua fría ó mejor mezclada con alcohol que es un gran anestésico.

Si el obrero ha sufrido una lesión que se caracteriza por la salida de sangre, por el ojal abierto en la piel, ó la salida de órganos á su través el que se produce las heridas suele estar sucio por el trabajo y se acostumbra á aplicar sobre la herida lo primero que se encuentra á mano, el pañuelo ú otra cosa, sucia la generalidad de las veces, lo que también ocasiona graves males.

En todo caso es un recurso obligado, es indispensable que sólo se usen cosas limpias porque en la suciedad están los microbios, esos obreros incansables de la vida y la muerte; es preciso evitar que se depositen en la herida y se evita no llevándolos, impidiendo su acceso á ella, por medio de la limpieza.

Suele usarse en estos casos, yesca quemada, hollín, estopa sucia y aun por las personas medio cultas el percloruro de hierro que corta las hemorragias, pero quema todo lo cual contribuye á empeorar la herida, causando algunas veces trastorno grave.

Aconseja como lo práctico que debe hacerse en las heridas.

1.º Lavar minuciosamente los bordes de la herida con agua herbida y si no se tiene con la más clara que se encuentre.

Esta lavadura ha de hacerse con paños limpios y de no hallarse á mano con pedazos de la espalda de la camisa que es la parte más limpia.

2.º Impedir que la sangre salga si es en mucha cantidad para lo cual se comprime el miembro entre la herida y el corazón.

Trata en este punto de la pernicioso costumbre que existe en el campo de echar barro sobre la herida y abomina de ello porque fácilmente puede producir el tétanos y matar al herido.

3.º Aproximar los bordes de la herida porque las cicataciones se verifican en las primeras horas; para ello debe emplearse aglutinante, esparadrapo ó pez blanca derretida, echándolo sobre los bordes de la herida unidos.

En el caso de que por efecto de la caída se produzca un descoyuntamiento de un hueso lo que se caracteriza porque el miembro cambia su posición habitual convirtiéndose de rectilíneo en anguloso, las gentes suelen querer volver bruscamente el hueso descoyuntado á su situación normal, costumbre que es muy funesta.

Aconseja que se coja el miembro descoyuntado y con un cuidado extraordinario se coloque en la misma situación normal; si el hueso ha ocurrido en el campo y hay que transportar al herido, debe hacerse sin sacudimientos bruscos, entablillando el hueso, poniéndole guías para lo cual sirven dos bastones, dos cañones de escopeta ó cualquiera otro cuerpo duro y si nada de esto se encontrara puede rellenarse con hierba las piernas de los pantalones, las mangas de la cazadora cualquiera cosa antes de consentir que el hueso descoyuntado vaya suelto.

Termina la conferencia con un brillante párrafo recomendando á sus compañeros de carrera que continúen ilustrando al obrero sobre estas cuestiones.

Con un conejo anestasiado, hizo ver prácticamente cuanto había dicho.

El señor Gila fué muy aplaudido y felicitado por cuantos tuvieron el gusto de escuchar durante una hora su palabra fácil y amena.

Esperando al Rey en Ciudad Real

La noticia de la venida del Rey ha despertado general entusiasmo en todas las clases sociales, tanto en la capital como de los pueblos de la provincia.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, otorgando créditos extraordinarios é ilimitados á la Junta organizadora de los festejos.

El Gobernador civil convocó en su despacho á la Prensa de la localidad y á los corresponsales de la de Madrid, para escuchar las iniciativas conducentes al mayor brillo del recibimiento que se dispensará á S. M.

Habrà *Te Deum* en la Catedral, frente á la que se erigrán tribunas; bailes típicos y recepción en las Casas Consistoriales.

Se levantarán varios arcos.

El Rey alojarse en el palacio de la Diputación.

El Alcalde y el general Villar han publicado bandos relacionados con el viaje de don Alfonso.

Ya han llegado varios comandantes de Estado Mayor, y se aguarda al batallón de cazadores de Ciudad Real.

La animación es grandísima.

Desde Barcelona.

Después de las imperiosas vacaciones del verano, durante las cuales la pluma se enmohece, el ánimo se debilita, y todo parece convidar al reposo, justo es que con las primeras brisas del otoño despierte yo de mi letargo y vuelva nuevamente á honrarme, comunicandome breves momentos con los lectores de EL DEFENSOR y dándoles algu-

gunas de las muchas noticias que de esta tierra pueden darse en la actualidad.

Verdaderamente, la abundancia de noticias ha sido una de las causas que han retardado el que yo reanude estas correspondencias, pues en las ocasiones en que he pensado hacerlo, se me han agolpado de tal modo los sucesos que ni sabia por donde empezar, ni de que medio valerme para poder recoger y esparcir luego convenientemente el aluvión de acontecimientos con que en el último mes nos ha honrado la providencia á los habitantes de este rico país.

Siguendo en los sucesos el orden cronológico de los mismos, se presenta primeramente á nuestra consideración, la calma adoradora del estío, perturbada de repente, por el estallido de las bombas anarquistas de las que ya que las autoridades no quieren ó no pueden defendernos, parece que el cielo se ha propuesto hacerlo, pues es verdaderamente milagroso que ninguno de los atentados anarquistas realizados en los últimos tiempos haya causado víctimas, apesar de las circunstancias criminalmente calculadas en que los mismos han tenido lugar. Y los últimos atentados nos han otreído una nueva particularidad: la de darnos á conocer un moderno sistema de bombas que estallan por sí mismas cuando llega la hora previamente calculada, sin necesidad de mecha ni fulminante de ninguna clase. Es pues mas difícil prevenirse contra estas que contra las otras.

A raíz de los anteriores hechos, se instruyeron como era natural los oportunos procesos, pero estos hasta el presente pueden asegurarse que no han arrojado grande luz, apesar de lo que en contra han manifestado algunos periódicos.

Para quitarnos el mal sabor del plato precedente, el ayuntamiento ha resucitado en este año las ferias y fiestas de la Merced por *rara avis* se han visto por esta vez favorecidas, generalmente, con un tiempo hermoso y primaveral, si bien han sido por el contrario deslucidas por las imprevisiones del ayuntamiento organizador, que dando pruebas de muy poca formalidad, acordó en un principio celebrar las fiestas, luego acordó no celebrárlas y por último, algunos días antes de las mismas, volvió nuevamente á acordar su celebración. Así se explica que el adorno y decorado de la plaza de Cataluña, no haya podido terminarse hasta el primero de Octubre ó sea el penúltimo día de las fiestas, y que el del paseo de Gracia haya quedado sin terminar.

En cuanto á los festejos, es preciso reconocer que han tenido por lo menos bastante novedad en algunos de ellos y que todos por lo general, dado el escasísimo tiempo, en que se han preparado han demostrado un esfuerzo verdaderamente loable y que la población no puede menos de agradecer, pues se ha visto materialmente invadida por una infinidad de forasteros que diariamente llegaban á la misma en trenes atestados de gente.

Ha habido castillos de fuegos artificiales en abundancia, pues durante toda la semana de fiestas hemos tocado á uno ó dos diarios y todos han rivalizado en riqueza y buen gusto.

Las iluminaciones aunque no muchas, han sido espléndidas, pero se ha llevado la palma entre todas ellas la elegante, rica y fantástica iluminación de la calle de Fernando VII que además de los arcos voltaicos que de ordinario la alumbran, ha ostentado en artística disposición cnatro mil bombillas eléctricas de variados colores, lo que unido al buen gusto y rico alumbrado de los escaparates de las tiendas, convertían á la calle segun la frase vulgar en una verdadera ascua de oro. También las Ramblas han estado iluminadas con seis mil bombillas, formando guirnaldas de racimos y flores; pero dada la extensión y anchura de dicho paseo, la iluminación no resulta tan espléndida como la de la calle de Fernando.

La plaza de Cataluña, en cambio, que segun se dice gastaba en iluminación cuarenta duros por hora, ofrecía según el unánime parecer el aspecto de un cementerio, pues toda su iluminación consistía en lámparas y aparatos de gas simulando tederos que producían grandes llamaradas de poco efecto artístico pero de mucho calor. El decorado de la plaza se hallaba en consonancia con su alumbrado, indudablemente el adorno de la plaza de Cataluña ha sido una desgraciada equivocación del artista que lo ha ideado.

En cuanto á espectáculos nuevos, merecen citarse: el ajedrez viviente, diversión verdaderamente aristocrática y llevada á la práctica con propiedad y acierto; el decorado é iluminación de los tranvías, algunos de los cuales, no muchos, presentaban bonito aspecto; el Coso blanco al que con currerion coches engalanados en bastante número; el concurso de mesas para la venta de flores adornadas; y la cabalgata de la música con bonitas y artísticas carrozas entre la que descollaba una carroza eléctrica que marchaba por las vías del tranvía y recibía la corriente del cable del mismo. Esta cabalgata sin embargo tuvo en su curso desgraciadísimos incidentes que la deslucieron por completo, pues uno de los carros se incendió por hacer explosión el depósito de acetileno y á otro se le cayó una rueda y deteniéndose en medio de la vía impidió el paso de la carroza eléctrica que tuvo que volverse para atrás sin poder continuar su curso.

Además, fuera de programa ha habido otro número de los festejos que ha resultado, segun dicen los que lo han presenciado bastante animado; me refiero á la estancia del señor Salmerón. Presenció su llegada y pudo responder de que se le hizo un

recibimiento cariñoso, y sobre todo, y á esto no nos tienen acostumbrados los republicanos, ordenado y respetuoso. No revisió sin embargo la importancia que algunos corresponsales le han querido atribuir y resulta completamente ridículo compararle con la entrada del Rey como alguien ha pretendido, y como el mismo señor Salmerón quiso compararle, en el discurso que á su llegada pronunció desde los balcones del Hotel. Merece consignarse un detalle: segun pude observar mientras pasó la comitiva por el paseo de Gracia, única via que hubo de atravesar para ir desde la estación al Hotel, no se asomó á los balcones ni por curiosidad una sola persona. Parecian obedecer alguna consigna.

Fuera del día de la llegada, puedo sinceramente responder por lo que á mi atañe, que solo me enteré de la presencia de Salmerón en Barcelona por lo que de él decían los periódicos de su partido.

Pero de lo que nadie se enteró, ni aun sus mismos adláteres, fué de su fuga de Barcelona. Nadie había hablado del día de la marcha. La noche anterior pronunció en la «casa del pueblo» un discurso en el que prudentemente se calló este particular, y á las pocas horas (las cinco y media de la mañana) tomaba el tren para Lérida. Como es natural, y segun confiesan los órganos del partido, solo estuvieron á despedirle unas doce personas.

Parece ser que su marcha tan precipitada ha obedecido á haber llegado á su noticia que los libertarios y algunos federales le preparaban un disgusto.

Es preciso reconocer, que un revolucionario que de ese modo huye el cuerpo y se recata de los peligros, no está en caracter.

PABLO SAENZ.

LAPIDO.

Las penas que tengo y que con eruel tenacidad me ahogan, me llenaron de amargos sentires de triste memoria. Segun pasa el mundo y que para muchos los recuerdos borra, mis tristes recuerdos, mis penas agrandan y de mi existencia amargan las horas.

¡Es lenta agonía en la que mis penas parece que gozan! ¡Malditos recuerdos que no me abandonan. ¡Tormento cruel! Me persigues como al cuerpo persigue su sombra; ¿á qué ofuscas tenaz mis sentidos? ¡por qué así me robas la paz, la alegría, la calma en mis horas? ¡ay! maldito tormento de muerte mi vida abandona!

José Rincón y Lázcano.

Las sesiones de Cortes del día 8

SENADO

La ley hipotecaria.

Continúa la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley reformando la ley hipotecaria. El señor Capdepón contesta al señor Rodríguez Muñoz, pronunciando un elocuente discurso en defensa del dictamen.

Rectifican los señores Rodríguez Muñoz y Capdepón, é interviene el señor Sánchez Román.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate asegurando que ningún proyecto de ley ha sido presentado con una preparación tan grande como el que se discute.

Después de hablar nuevamente los señores Sánchez Román y ministro de Gracia y Justicia se pasa á discutir el artículo del proyecto.

Sin debate son aprobados los quince primeros artículos, con una enmienda del señor Barnuevo y dos del señor Calvo León.

También son aprobados los siete artículos restantes del proyecto, con varias enmiendas del señor Pardo Belmonte y las disposiciones transitorias.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO.

Empieza á las tres y treinta y cinco minutos, y después de lo de rúbrica hacen algunas preguntas los Sres. Seguí, Valarino, Morayta y Calvo.

El concierto con las Vascongadas. El Sr. Vega de Seone, con gran elocuencia, pregunta al Gobierno las razones que ha tenido para romper el concierto económico con las Vascongadas, y advierte el peligro que encierran las disposiciones adoptadas por el gobernador civil de Vizcaya, marcando diferencias de criterio entre manifestaciones organizadas por elementos clericales y las que pretendieron organizar partidarios de otras doctrinas.

Censura que se permita á varios obispos haber salido de sus diócesis para acudir á la peregrinación sin permiso del Gobierno, acto que constituye una verdadera provocación á los elementos liberales.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no ha roto el concierto económico, y que respecto al segundo extremo de la pregunta, ayer hizo presente su criterio.

El Sr. Vega de Seone rectifica, insistiendo en

que debe presidir el mismo criterio para los partidarios de diferentes ideales políticos.

Promuévese un ligero incidente al rectificar ambos oradores, por la intransigencia del presidente, y el Sr. Vega de Seoane termina anunciando una interpelación en la que tratará ampliamente del objeto á que se refieren las preguntas que acaba de hacer.

Se acuerda que procede la reelección de un diputado por el distrito de Castelltersol.

El Tratado franco-español

El Sr. Villanueva pregunta al Gobierno si son ciertas las referencias que del Tratado franco-español respecto á Marruecos publica *Le Temps*, dando lectura del artículo de referencia.

Pregunta también si después de haberse firmado el Tratado, nuestras plazas del norte de Africa seguirán bajo el mismo régimen y si á los súbditos españoles en Argelia se les concederán iguales derechos que á los nacionales de otros países.

El señor Sánchez Guerra contestó que, por patriotismo, el Gobierno tiene que ser muy sobrio en sus palabras; que en breve se publicará en la *Gaceta* la parte del Convenio que pueda ser conocida, y que, entretanto, tiene el señor Villanueva categoría bastante dentro del partido á que pertenezca para convencerse por sí mismo de si las afirmaciones contenidas en el artículo de *Le Temps* son ó no exactas, haciendo presente que, aún tratándose de periódico de tal seriedad, sus informaciones pueden ser equivocadas.

El señor Villanueva rectifica, lamentándose de la reserva del ministro y declarando que aguardará á que el texto publicable aparezca en la *Gaceta*.

Administración local

Continúa la discusión acerca del proyecto de ley de reforma de la Administración local.

El Sr. Alonso Castrillo interviene para alusiosos.

(El Sr. Maura toma asiento en el banco azul, y ocupa la presidencia el Sr. Cortezo.)

Afirma que la minoría liberal democrática no ha abandonado su primitiva actitud en contra del proyecto de reforma de la Administración local.

Combate con gran elocuencia la líneas generales del proyecto, diciendo que con él, lejos de herir de muerte al caciquismo, se contribuye á aumentarlo.

Añade que la reforma se impone; pero las bases presentadas por el Gobierno son inadmisibles, pues lo que en el proyecto se persigue, lo que en él se halla, aunque veladamente, es la renovación total de los Ayuntamientos, una preparación para las elecciones próximas. Si esto se quiere, debe decirse claramente.

Entiendo que en la forma en que se halla planteada la cuestión sería preferible que todos los alcaldes fuesen nombrados por el Rey; por más que, á su juicio, sólo los de Madrid y Barcelona debieran ser de nombramiento del Monarca.

Este criterio es el que ha prevalecido siempre, las tradiciones españolas lo marcan, y no en tiempo de los Reyes absolutos, sino solo en las épocas de reacción violenta, se ha sustituido el opuesto.

Ni el mismo Fernando VII se atrevió á tanto como el ministro de la Gobernación, pues en uno de sus reales decretos se establece que los alcaldes sean nombrados por los presidentes de las Audiencias territoriales.

Opina que es improcedente tratar de aplicar á nuestros Municipios reglas ó procedimientos por los que se constituyen en el extranjero, por no existir términos hábiles para su comparación.

Todo lo que no sea votar al concejal en la urna es ir contra la ley del sufragio. Además con arreglo al proyecto que se discute, puede ser concejal ó ejercer el derecho del voto un extranjero cosas ambas que están en pugna con la Constitución.

Censura que en las bases del proyecto se dejen por completo desatendidas cuestiones tan importantes como las que afectan á la salud pública.

Critica también las facultades concedidas á los Gobernadores para destituir, á los secretarios de los Ayuntamientos.

Cree que es un deber de todos el oponerse á la aprobación de esta ley. (El orador es muy felicitado.)

El señor ministro de la Gobernación contesta brevemente diciendo que tomará en cuenta, de acuerdo con la Comisión, lo expuesto por el señor Alonso Castrillo.

Se da lectura á varias enmiendas presentadas al artículo 1.º

Se da lectura á una del señor Vincenti, que la Comisión no acepta.

Su autor la apoya elecentemente, haciendo resaltar la importancia que tiene, pues tiende á evitar que existan Ayuntamientos esclavizados por los alcaldes, que á su vez lo estarán por los gobernadores, y á facilitar á los municipios la autonomía necesaria para su funcionamiento.

Contéstale brevemente el presidente de la Comisión, señor Aparicio, defendiendo el proyecto, del cual dice que es la revolución desde arriba.

El ministro de la Gobernación: Eso es.

Un diputado de la izquierda: Sí; pero revolución clerical.

Rectifica el señor Vincenti.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Los juicios de hoy.

A las diez se constituyó el Tribunal para ver de la causa que se sigue contra Leon-

cio Barreno procesado por el delito de hurto.

El señor González Torreblanca, que representaba al Ministerio Fiscal pidió en un elocuente informe se condenara al procesado á la pena de cuatro años de prisión correccional.

El Letrado defensor, señor Zamarrigo en un razonado discurso pidió á la Sala declarara á su patrocinado autor de un delito de hurto en el que concurre, á su juicio, la agravante de abuso de confianza, y por lo tanto le imponga la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y caso de no acceder á esto el Tribunal que haga uso de la facultad discrecional que le concede el artículo segundo de nuestro Código Penal.

Terminado el juicio anterior la Sala vuelve á constituirse para entender de la causa que se sigue contra Francisco Peña por creerle autor de un delito de daños.

Luego de recibir declaración á buen número de testigos, el Ministerio Fiscal retiró la acusación.

La defensa ha estado encomendada al conocido abogado señor Vega.

Bachiller Sansón Carrasco.

Sección de noticias.

Hoy á las doce ha celebrado su sesión mensual la Comunidad de Ciudad y Tierra; en ella se ha dado cuenta de la resolución del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento relacionado con el nombramiento de Vice-presidente de aquella Corporación.

Durante todo el mes de Octubre, de diez á una tarde, podrán pasar la revista anual en las oficinas del Regimiento de Reserva (cuartel de San Agustín), los soldados con licencia ilimitada y en situación de segunda reserva.

Hoy han permanecido en Segovia los sesmeros don José Bermejo Mayoral, don Pedro Escorial, don Florentino Gil Virseda, don Ignacio Gutiérrez, don Manuel García Gordo y don Cipriano Geromini.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro buen amigo el joven don Gregorio Bayón de Ochoa, á quien deseamos un rápido alivio en su dolencia.

Siguen los escándalos en Fornos con motivo de las últimas órdenes del Gobernador civil de Madrid relativas al cierre de aquel establecimiento á las dos de la madrugada.

Entre alborotos y chistes, el público alarga las veladas y procura resistir los mandatos de la primera autoridad de la Villa y Corte.

Con objeto de girar una inspección á varios pueblos de la provincia, hoy han salido de esta Capital los empleados de Hacienda don Eugenio Sellés y don Luis Conde quienes permanecerán fuera de Segovia durante varios días.

En la Junta de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia se ha acordado acudir ante el Tribunal de lo Contencioso contra la Real orden que resolvía que las sesiones la presidía el Alcalde ó quien haga sus veces.

Sin incidente ninguno se cumplieron ayer en esta ciudad las prescripciones del Reglamento del descanso dominical que cada vez ocasiona más perjuicios á los industriales y al Ayuntamiento que ve muy mermados sus ingresos por el concepto de consumos.

Hoy no ha asistido al despacho oficial el Alcalde de señor Entero, habiendo despachado en la alcaldía el primer teniente de alcalde señor Zúñiga.

Denuncias.

Por el jefe de la guardia municipal se ha presentado en la alcaldía una denuncia contra un vendedor de pescado por vender éste con falta de peso.

—Contra un ganadero de esta capital por pastar su ganado en las alamedas municipales.

—Por la Guardia civil han sido puestos á disposición del alcalde de Santuste de Pedraza, Narciso Martín Cantalejo, Cipriano López Yagüe, Mariano Latorre Revenga y Casimiro Baeza Arribas, por encontrar pastando en la Dehesa del Estado titulada «La Llosa» varias caballerías propiedad de los mismos sin el competente permiso para ello.

—También han sido denunciados al alcalde de Aldeanueva de Pedraza los vecinos del mismo Anselmo Barroso y Pablo Vicente, por pastar sin licencia veinte cabras del primero y quince del segundo en la Dehesa de dicho pueblo denominada «Morneillo».

—Por pastar abusivamente nueve reses vacunas en la Dehesa de Navalrincón perteneciente al Real Patrimonio los de aquellas han sido denunciados sus dueños Domingo Sánchez y Ramón Goya, vecinos de San Ildefonso.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Aldehuela, We. ceslao Piquero, hijo del secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal de dicho pueblo, por desobedecer al Juez sustituido ante una pareja de la guardia civil, negándose á abrir la puerta de la casa en el momento de ir á hacer una práctica judicial, por ausencia del juez propietario.

Defenon de unos quinquilleros

Estando la Guardia civil practicando diligencias por un robo ocurrido en Aldehuela del Codonal, se presentó un tabernero, denunciando que unos quinquilleros le habían dado una peseta falsa y que se dirigían á Aldeanueva del Godonal; inmediatamente salió parte de la fuerza para dicho punto, encontrando á los referidos individuos, á quienes encontraron en su poder cinco pesetas

falsas, quedando por consiguiente á disposición del juez municipal de dicho pueblo.

El día ocho se presentó en el puesto de la Guardia civil de Navas de Riofrio la vecina de dicho pueblo Bernarda de la Calle Rubio, manifestando que la noche anterior había sido maltratada por su marido Juan García Hernando, en el camino titulado «Tilo viejo», en término de Revenga, amenazándole de muerte.

El Juzgado entiende en el asunto.

Casa de Socorro.

Ayer á las tres de la tarde fué curado Tomás Sánchez Rubio, de una herida contusa de un centímetro de longitud en la parte exterior superior del ojo derecho que interesa la piel del tegido celular y una erosión en el pabellón de la oreja del mismo lado, ocasionada por una caída que sufrió en su domicilio, á consecuencia de un acceso epileptico.

—Hoy á la una y media ha sido también curado Toribio Nieva Yagüe de una herida en el dedo pulgar de la mano izquierda que le fué ocasionada por un cristal.

Después de curado pasó á su domicilio.

Mañana dará una conferencia en el Cuartel de la Guardia civil el sargento José Andrés González cumpliendo así las órdenes del coronel señor La Iglesia.

La conferencia versará sobre «Definición de algunas palabras empleadas en la ordenanza.»

Ayer salieron para Madrid los Excelentísimos señores Marqueses de la Floresta de Trifontanne.

Se encuentra enferma de alguna gravedad en Madrid la distinguida señora doña Rosa López, viuda del que en vida fué nuestro querido amigo y Senador por esta provincia don José Oñate Ruiz.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de la paciente.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio, inserto en otro lugar de este número, del importante comercio LA CATALANA, donde encontrará el público un inmenso surtido en géneros de todas clases y á precios muy económicos.

Después de pasar unos días entre nosotros, ha regresado á Madrid nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa don Luis Calderón.

Ha regresado de su viaje á Coca la familia de nuestro buen amigo el Senador del Reino don Raimundo Ruiz de la Torre.

Anoche se vió muy concurrido el Café del Montañés donde se verificó un notable concierto en el que tomaron parte las bellísimas señoritas Granados que recibieron muy grandes y merecidos aplausos de todos los que las escucharon.

Con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, celebró el presente en la iglesia de San Martín los aragoneses residentes en esta ciudad la fiesta á su Excelencia patrona la Virgen del Pilar. Mañana once al anochecer Salve cantada á toda orquesta y el día doce Misa Sacramental.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia.

El Consejo de Administración de este Establecimiento en vista de no haberse celebrado la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 7.º de sus Estatutos por falta de número, ha acordado celebrarla el día 16 del corriente á las once de la mañana en el local del mismo; previniendo á los señores accionistas que de no concurrir suficiente número serán válidos todos los acuerdos que se tomen en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º, párrafo 2.º

Segovia 10 de Octubre de 1904.—El Vicepresidente, Francisco Carsi.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

CONGRESO.

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Romero Robledo. En el banco azul todos los Ministros excepto los de la guerra y Agricultura.

En los escanios hay una animación como ningún día.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada después de algunas observaciones de varios señores Diputados.

El diputado de la minoría republicana señor Pi Arsuaga anuncia una interpelación sobre la exención del servicio militar en los individuos pertenecientes á las órdenes religiosas.

El señor Menéndez Pallarés hace algunas preguntas de interés local que le son contestadas por el señor Sánchez Guerra.

El señor Morayta censura al Gobierno que no se permita tener abiertos los cafés después de las dos de la noche, como igualmente las tabernas causando con esto gran perjuicio á estos industriales.

También se ocupa de los sucesos acaecidos en el café de Fornos, considerando un atropello que los individuos fueran desalojados de una manera violenta del citado café añadiendo que la multa impuesta á estos individuos se ha impuesto de una manera indebida.

El Ministro de la Gobernación contesta al señor Morayta diciéndole que si el Gobierno ha dispuesto que los cafés y tabernas se cierren á las dos es porque con esto se evitan muchos escándalos que continuamente se ocasionan.

Hace historia de los sucesos de Fornos manifestando que todos los cafés se vienen cerrando á las dos de la mañana excepto el de Fornos que se cerraba mucho después siendo esto poco equitativo.

El señor Morayta también se ocupa de la peregrinación de Bilbao, diciendo que afortunadamente no han ocurrido sucesos desagradables.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga y con poco número de Senadores se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

El banco azul completamente desierto. Después de varios ruegos y preguntas se entra en la orden del día sin incidente alguno.

FIRMA DEL REY

Esta mañana ha despachado con S. M. el Rey los señores Maura, ministro de Gracia y Justicia y Estado.

CLERICALES Y LIBERALES

En Andujar, con motivo de una peregrinación se ha producido una manifestación entre clericales y liberales, dándose vivas á la libertad y al Papa Rey.

En las carreras, que se produjeron han resultado algunos heridos.

PARIS.

Telegramas de la Capital de Francia dan cuenta de que un periódico parisiense se hace eco de que en el Vaticano se está haciendo un libro conteniendo todas las manifestaciones de la Santa Sede desde la revolución. En él se afirma que ninguna pérdida ha tenido la Santa Sede con el tratado con Francia.

RUSIA Y JAPON

En el surdoeste de Mukdem se ha sentido un cañoneo prolongado por lo que se supone que los rusos han avanzado hacia Mukdem. Asegúrase que en Por-Artkur ha entrado un barco ruso conduciendo siete mil toneladas de víveres y municiones, por lo que se cree que ha burlado la vigilancia de los japoneses.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han correspondido los tres primeros premios á los números siguientes:

Primer premio, Número 6166.—Madrid. Segundo id., id. 4632.—Valladolid. Tercer id., id. 1905.—Madrid.

BOLSA

Interior, 77'15; Exterior, 77'25 Amortizable 97'80.

París á la vista 37'00; Londres á la vista 00'00.

García Plaza.

A LAS SENORAS

El miércoles empieza la venta de los grandes surtidos y novedades para señora y caballeros, en lencería, sodas, paños abrigos MAKFERLANS para señora; Capas para caballero; Capas, forro grana propias para niños, riquísimos paños para abrigos y gabanes, toquillas, género de punto, frazetas, lana y algodón, toallas inmejorable calidad y un sin fin de artículos que esta casa expondrá á la venta.

PARA CABALLEROS

No comprar trajes sin antes ver surtidos y precios en esta casa.

Cortes, desde DIEZ pesetas. Corte trage dibujos ingleses á VEINTE pesetas.

Los catalanes

Precio fijo.—Melitón Martín 2.—Segovia.

Nota.—Mañana martes, expondrá los artículos en los escaparates del citado Establecimiento to.

SEGUNDO PREMIO

EXPOSICION DE 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmañas se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA: 2'50 PESETAS.

Unicos agentes para su venta en todo el mundo al por mayor Sociedad Española y Droguería general, al por menor en las Farmacias.

Consultas por correo al autor

SE ARRIENDAN

unas huertas en la ribera del río «Erasma» barrio de San Marcos.

Informará don Andrés López, Leones 40 principal, Segovia.

SECCION DE ANUNCIOS

ADRIAN RAMIREZ
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.
ADRIAN RAMIREZ

CURACION RAPIDA
desde la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.
Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.
Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas.

Grandes talleres
de fundición de hierro y metales.
y construcción de máquinas

San Rafael, número 4. (Chamberí) - MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

TELÉFONO 3.072

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.
Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de aguas a precios muy económicos.
Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

Para pedidos y referencias dirigirse al Representante en Segovia y su provincia

Don Santiago Cuenca,

Juan Bravo, 62, principal.

IMPRESA DE

CONFERENCIAL TELEFONICA

Madrid 5 tarde

CONFERENCIAL

TELEFONICA

Madrid 5 tarde

CONFERENCIAL

TELEFONICA

Madrid 5 tarde

CONFERENCIAL

TELEFONICA

Madrid 5 tarde

CONFERENCIAL

TELEFONICA

Madrid 5 tarde

CONFERENCIAL

TELEFONICA

Madrid 5 tarde

CONFERENCIAL

TELEFONICA

Madrid 5 tarde

CONFERENCIAL

DISPENSARIO VILLA ENRIQUETA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urissa

Consulta gratis a los tísicos.
A los demás a precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.
Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.
Los médicos del Dispensario señores Cabelló, Pará y Perdiguero, se dedican a las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.
Horas de consultas todos los días de once a una y de tres a cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde.

CASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó a dar la fórmula de este maravilloso invento, cóstele a todos, que no iba a ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal López Caro, Gastralgine.

Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales. Se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la moderación de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política a don Eulogio Martín Higuera. La administrativa a don Santiago Cuenca. Se

San Agustín, número 3

SEGOVIA

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL